

22938 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Diplomado «Mantenimiento y Manejo de Instrumentación Informática y de Campo de Aplicaciones Geológicas y Geofísicas». Grupo II, con destino en el Departamento de Geología.*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de junio de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Diplomado «Mantenimiento y Manejo de Instrumentación Informática y de Campo de Aplicaciones Geológicas y Geofísicas», Grupo II,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el miércoles, día 28 de octubre de 1998, a las once horas, en la Sala de Profesores del edificio histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el viernes, día 30 de octubre de 1998, a las once horas, en el Departamento de Geología (calle Jesús Arias de Velasco, sin número, Oviedo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de septiembre de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

22939 *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1998, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Almacenero, Grupo IV, con destino en el servicio de publicaciones (Imprenta).*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de esta

Universidad, de fecha 25 de junio de 1998, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Almacenero, Grupo IV,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, número 4, Oviedo).

Segundo.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el lunes, día 19 de octubre de 1998, a las once horas, en el Aula Magna del edificio histórico de la Universidad de Oviedo (calle San Francisco, número 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el miércoles, día 21 de octubre de 1998, a las diecisiete treinta horas, en la Imprenta de la Universidad de Oviedo (calle Cardenal Cienfuegos, sin número, Oviedo).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de la Universidad de Oviedo, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 9 de septiembre de 1998.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

22940 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 1998, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 30 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1998), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 14 de septiembre de 1998.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.